



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0613/11/20
Oficio N°: SG.LP-08-2020/3900

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de noviembre de 2020

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LAM-001/08** ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 187.795 Metros cúbicos	7	875	881	23338993	23338999

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA 22/10/2020 EXISTENCIA UNIDAD FECHA
 INICIAL 2238.110 FINAL 1885.727 M3ROLLO 13/11/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
07/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035833 125 / 139	12.288	M3R
07/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035834 125 / 139	12.419	M3R
09/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035835 127 / 139	12.332	M3R
09/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035836 128 / 139	12.119	M3R
10/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035837 129 / 139	12.214	M3R
10/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035838 130 / 139	12.318	M3R
11/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035839 131 / 139	12.315	M3R
11/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035840 132 / 139	12.414	M3R
12/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035841 133 / 139	12.306	M3R
12/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035842 134 / 139	12.366	M3R
12/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035843 135 / 139	12.446	M3R
12/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035844 136 / 139	12.601	M3R
13/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035845 137 / 139	13.112	M3R
13/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035846 138 / 139	13.203	M3R
13/11/2020	COM. EL VENADITO	P08029VEN003	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	23035847 139 / 139	13.342	M3R
					187.795	M3 ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
27/02/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22295199 823 / 827	32.812	M3R
31/08/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22795187 828 / 837	36.459	M3R
09/09/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22795188 829 / 837	36.723	M3R
14/09/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22795189 830 / 837	36.512	M3R
20/09/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22795190 831 / 837	36.197	M3R
24/09/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22795191 832 / 837	36.027	M3R
28/09/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22995612 840 / 847	36.743	M3R
01/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22795192 833 / 837	31.936	M3R
01/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22995613 841 / 847	5.743	M3R
07/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22995614 842 / 847	36.041	M3R
11/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22995615 843 / 847	35.870	M3R
15/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22260155 802 / 803	12.909	M3R
15/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	22995616 844 / 847	22.450	M3R
20/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	23036297 848 / 857	35.894	M3R
21/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	23036298 849 / 857	35.719	M3R
26/10/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	23036299 850 / 857	36.194	M3R
05/11/2020	MANUEL A. LAZCANO	T08032LAM001	MAD. EN ROLLO DE PINO	23036301 852 / 857	36.149	M3R
					540.178	M3ROLLO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE RANCHO EN MEDIO , EJ. REDONDEADOS MPIO. DE GPE Y CALVO 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA

HOJA 1 DE 1

P. P.
Emilio Antonio Molina
[Signature]